

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2004.-

VISTO:

El artículo 34° (Título III, Cap. III) del Estatuto de la Universidad sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanza "A.U." N° 005), y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición CAFCN. N° 001/98 ampliada por R.CAFCN. N° 510/98, R.CAFCN. N° 061/99, R.CAFCN. N° 401/00, R.CAFCN. N° 150/01 y R.CAFCN. N° 294/02 se estableció el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes.

Que se han cumplido los pasos previstos en el artículo 2° de dicho Reglamento.

Que el departamento de Bioquímica propone el Jurado que actuará en el mencionado concurso.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar docente en el departamento de **Bioquímica**, Sede Comodoro Rivadavia, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 338/04.-


LIC. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Naturales


Farm. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES

ANEXO I – Cpde. R.CAFCN. N° 338/04.-

DEPARTAMENTO BIOQUÍMICA – SEDE COMODORO RIVADAVIA

CATEDRA	CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
Bioquímica Clínica	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi-exclusiva

ANEXO II – Cpde. R.CAFCN. N° 338/04.-

JURADO PARA: “Bioquímica Clínica” Sede Comodoro Rivadavia – 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.-

TITULARES: Bioq. Ernesto Dahinten
Dr. Osvaldo Córdoba
Bioq. Mónica Boeri

SUPLENTE: Dra. María Angélica Fajardo
Dra. Silvia Estevao Belchior
